

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DEMAPEBESA S.A. CELEBRADA EL TRES DE MARZO DE AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Santa Rosa, a los TRES días del mes de Marzo del año Dos mil Catorce en las oficinas de la compañía en las calles Av. Sixto Duran Ballén Y Primero de Agosto, se reunieron los siguientes señores:

1. **PRISCILA MARGARITA DAUL NARANJO**, por sus propios derechos, poseedor de OCHO Participaciones Sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, la misma que representan el 1.00% del capital Suscrito y pagado de compañía;
2. **MELVA JOHANNA VALAREZO RUIZ**, por sus propios derechos, poseedor de SETESCIENTOS NOVENTA Y DOS Participación Social, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, la misma que representan el 99.00 del capital Suscrito y pagado de compañía;

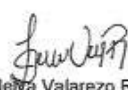
Concurrencia que representa el Cien por Ciento del Capital social suscrito y Pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL DE SOCIOS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la ley de Compañías, y de acuerdo a lo que establece el Reglamento de juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden.

1. **APROBAR ELABORACION DE BALANCES AÑO 2013, POR PARTE DE GERENTE Y PRESIDENTE DE LA EMPRESA MAPEBESA S.A.**

La Sesión es para aprobar los respectivos Balances Año 2013 para presentación de los mismos al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos los puntos planteados en el orden del día, el Presidente de la misma concede un receso para que proceda a elaborar la correspondiente acta, y a la elaboración de los respectivos nombramientos, reinstalada la misma se procede a dar lectura al contenido de la presente acta, siendo este ratificado por **UNANIMIDAD** por los socios presentes, quienes proceden a firmarla en unidad de acto como constancia de lo actuado, siendo las doce horas cincuenta minutos, la presidencia da por terminada la presente junta.

  
Sra. Priscilla Daul Naranjo  
SOCIO

  
Sra. Melva Valarezo Ruiz  
SOCIO